



**ANUNCIO**

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE INTENDENTE GENERAL DE LA POLICIA LOCAL, POR EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.**

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Elda, de fecha 8 de mayo de 2017, publicadas en el B.O.P. de Alicante de 4 de julio de 2017, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes, que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Intendente General de la Policía Local de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 2 de julio de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Declarar **superado** el séptimo ejercicio al siguiente aspirante:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
22134578E	CAZORLA BOTELLA, FRANCISCO	7,50

2. Elevar al órgano competente la siguiente **Relación de Aprobados**, para que previa presentación de la documentación exigida en estas bases, el único aspirante que ha superado el proceso selectivo se incorpore al Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, para seguir un curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo de 350 horas lectivas de duración, siendo nombrado durante su realización funcionario en prácticas de la Corporación, con los derechos inherentes a tal situación y percibiendo, en todo caso, las retribuciones íntegras del puesto a que aspira:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO							TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
1	22134578E	CAZORLA BOTELLA, FRANCISCO	APTO	APTO	APTO	7,671	8,50	7,00	7,50	30,671

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ORGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler

Firma 1 de 1  
Aniceto Pérez Soler  
09/07/2018

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	592637b29c8a449ba5505798609f6397001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>

